



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
72° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días de Diciembre de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:55 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Florian Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1. Aprobación Acta N°70° Sesión Ordinaria, 02 de Diciembre de 2014.
2. Aprobación Acta N°71° Sesión Ordinaria, 09 de Diciembre de 2014.
3. Aprobación de Acuerdos Acta N°71° Sesión Ordinaria.
4. Aprobación de Acta N°26° Sesión Extraordinaria, lunes 15 de Diciembre de 2014.
5. Aprobación de Acuerdos Acta N°26° Sesión Extraordinaria.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Cuenta del señor Alcalde.
8. 9:30 horas, Asisten, don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas. Don Patricio Salinas Cornejo, Presidente Asemuch.
 - Presentación y Aprobación Reglamento Programa Mejoramiento de Gestión, año 2015.
 - Presentación y Aprobación Programa Mejoramiento de Gestión, año 2015.
9. 10:30 horas, Asisten don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, Directiva Asociación Funcionarios Municipales, Directiva Gremio de Salud, y Directiva Gremio Departamento de Educación Municipal.
 - Presentación y Aprobación Reglamento Servicio Bienestar área Municipal, Educación y Salud.
- 10.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Aprobación de Acta N°70° Sesión Ordinaria, 2 de Diciembre de 2014.

✚ Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

2.- Aprobación de Acta N°71° Sesión Ordinaria, 9 de Diciembre de 2014.

Concejal Luna, alude, esta sí que era extensa.

Concejal González, comenta, una biblia.

Concejala Hernández, manifiesta, hay frases inconclusas.

Secretaria de Actas, responde, cuando aparecen con puntos es porque interviene alguien y no termina la frase.

✚ Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

2.2.- Aprobación de Acuerdos Acta N°71° Sesión Ordinaria.

Secretaria Municipal, lee los acuerdos.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2014, según presentación realizada por doña Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno Suplente, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 71° Sesión Ordinaria del día martes 09 de Diciembre de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a Control Interno y Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a nueve días del mes de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, interviene, en ese momento yo no estaba señora Blanca porque andaba buscando agua.

Secretaría Municipal, responde, cuando se votó el PMG usted estaba.

Alcalde, responde, en la 26° sesión extraordinaria usted sale al momento de la votación.

Secretaría Municipal, continúa.

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para llevar a cabo el llamado a Concurso Público del Director Comunal de Salud Municipal**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 71° Sesión Ordinaria del día martes 09 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, se abstiene, porque es funcionario del Depto. de Salud.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a nueve días del mes de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, interviene, señora Blanca ese acuerdo estaba bien tomado.

Alcalde, interviene, sí, después se tiene que tomar el acuerdo para las bases.

Concejal Luna, manifiesta, yo me abstuve una por ser funcionario, y también lo comenté que no estaba de acuerdo en esto, y yo después le mostré información a Mario Santelices que nosotros lo que tenemos que aprobar son las bases de un concurso.

Alcalde, responde, lo que nos pidió Contraloría a nosotros Pablo es el llamado a concurso.

Concejal Luna, alude, no se podría hacer el llamado a concurso mientras no se aprueben las bases.

Concejala Hernández, manifiesta, las bases eran las que nos tenían que mostrar a nosotros.

Secretaría Municipal, responde, yo también averigüe el tema primero se tiene que llamar a concurso, luego se elaboran las bases y eso lo tiene que ver el abogado.

✚ Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.

3.- Aprobación de Acta N°26° Sesión Extraordinaria, 15 de Diciembre de 2014.

✚ Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

3.1 Aprobación de los acuerdos Acta N°26° Sesión Extraordinaria, 15 de Diciembre de 2014.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Aprobación del PLADECO AÑOS 2014-2018, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 26° Sesión Extraordinaria del día lunes 15 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota, sí.

Observación: en el próximo análisis que se realice del PLADECO se deben considerar los actores que quedaron fuera del diagnóstico, empresarios, directores de colegios, comercio, docentes, jefes de servicios y el personal Municipal.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaría de Planificación Comunal de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de Diciembre de 2014.

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Aprobación del Presupuesto Área Municipal y de los Servicios Traspasados Área de Educación y Salud año 2015, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 26° Sesión Extraordinaria del día lunes 15 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota, sí.

Observación: se rebajarán seis millones de pesos que estaban considerados para la dotación de artistas en la fiesta de la chicha, y se agregarán a productos farmacéuticos del Departamento de Salud, quedando de ciento setenta y cuatro millones en ciento ochenta millones de pesos.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Secretaría de Planificación Comunal y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de Diciembre de 2014.

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación de la 5ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2014, para el Área de Educación, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y doña Maryaliz Pino Muñoz, jefa DAEM de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 26º Sesión Extraordinaria del día lunes 15 de Diciembre de 2014.**

Concejala Hernández, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota, sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Departamento de Educación de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de Diciembre de 2014.

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Aprobación de la 6ta. Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2014, para el Área de Educación, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 26º Sesión Extraordinaria del día lunes 15 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, vota, sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota, sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Departamento de Educación de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de Diciembre de 2014.

➤ Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Aprobación del Plan Anual de la Municipalidad de Sagrada Familia, para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 26º Sesión Extraordinaria del día lunes 15 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, no se encuentra presente al momento de la votación.

Esta votación queda registrada como **Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a quince días del mes de Diciembre de 2014.

✚ Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Alcalde, lectura de correspondencia.

Secretaría Municipal, responde, tengo un memorándum que mandó Secplac.

MEMORANDUM N° 354 /2014

A: SRA. BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL

DE: SRA. MARIELA PEÑA MORAGA
SECPLAC

Sagrada Familia, 18 de Diciembre de 2014.-

Junto con saludar cordialmente, escribo para dar a conocer al Honorable Concejo Municipal sobre las observaciones realizadas al Plan Regulador Comunal, en su proceso de Tramitación, esto con el fin de poner en conocimiento y dar cumplimiento al artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de urbanismo y Construcción.

Las observaciones son las siguientes:

- Hoja Foliada N°1, de Andrea Morales Orellana: "necesito saber si el sitio (rol 140-120) ubicado a la entrada de Rincón de Mellado se encuentra dentro del Plan regulador (cerrillo ubicado a la entrada)".
- Hoja foliada N°2, de Anselma Hernández Avilés: "cómo es posible que las copias del plano regulador tenga el pie de página Ilustre Municipalidad de Romeral 2012, se ruega corregir"
- Hoja foliada N°3, de Anselma Hernández Avilés: "en el mapa que comprende Lo Valdivia y Corral de Piedras no existen zonas demarcadas con áreas verdes, como se contara con ellas si no existe terreno para ello, está todo muy limitado".
- Hoja foliada N°4, de Anselma Hernández Avilés: "Las zonas urbanas, tendrían de manera más expedita, negocios locales como: residencial, hostería, restaurant; si un particular o una sociedad desea incursionar en negocio como un parque de recuerdo, debe hacerlo en la zona urbana o rural".
- Hoja foliada N°5, de Anselma Hernández Avilés: "los habitantes de las zonas urbanas deberán pagar por la extracción de la basura".
- Hoja foliada N°6, de Anselma Hernández Avilés: "las zonas urbanas deberán pagar contribuciones de sus viviendas, pueden acceder a tener un cuartel policial, en el caso de Lo Valdivia es posible extender el perímetro de zona urbana".
- Hoja foliada N°7, de Anselma Hernández Avilés: "que ocurre con las aguas de regadío, se debe colocar tubos en las pasadas de agua, y que ocurre con los animales, como vacas,

caballos, ovejas en zonas urbanas, si no existe un espacio para área verde se puede expropiar un sitio eriazo”.

- Hoja foliada N°8, de Anselma Hernández Avilés: “existió una primera información del Plano Regulador, cuáles son las etapas que se deben continuar, las modificaciones cada cuanto tiempo se deben realizar, las juntas de vecinos pueden solicitar al Gobierno Regional implementos deportivos u otros o todo lo hacen a través del Municipio”.
- Hoja foliada N°9, de Anselma Hernández Avilés: “se puede ampliar el perímetro del Plano Regulador en el sector de Lo Valdivia explícitamente, al visualizar el mapa se puede observar que no se accede a otras áreas, se puede dejar de Lo Valdivia a Corral de Piedras pero como un todo que no se recorte nada quede cuadrado no como esta.
- Hoja foliada N°10, de Anselma Hernández Avilés: “teniendo 3 zonas se puede solicitar más contingencia policial, además me gustaría información de las ventajas y desventajas de contar con plano regulador en los tres sectores, se pueden mencionar de manera más explícita”.

Se adjuntan hojas con las observaciones mencionadas.

Sin otro particular, saluda Atentamente.

MARIELA PEÑA MORAGA
SECPLAC

5.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE.

Alcalde, comenta, en este último tiempo ha fallecido gente bastante importante en la comunidad de Sagrada Familia, la señora Marta Arce de Santa Rosa, don Samuelito, la mamá de Patricia Serrano falleció anoche a las tres de la madrugada, la señora Marta trabajó mucho por la comunidad de Santa Rosa, bueno así es la vida todos sabemos que cuando nacemos tenemos que morirnos.

Quiero comentarles también que se hizo la entrega de terreno a la empresa E&C para el alcantarillado de Los Quillayes, están comenzando con los trazados en esta fecha dicen que no es conveniente trabajar, pero sí están tomando en cuenta lo que dijo el Concejal Jorquera trabajar lo más rápido posible porque en invierno el terreno se pone gredoso.

Se comenzó con los trabajos pero a mí todavía no me han avisado, la empresa Global que está con la pavimentación del sector La Higuera, se van a cortar unos árboles que están en la orilla donde está la vivienda del señor Cuevas, por lo visto lo vamos hacer nosotros son 2.2 kilómetros, la gente está contenta porque por lo menos se está cumpliendo algo se comenzó la segunda semana como lo había dicho el SEREMI hace una semana atrás.

Se ha hecho la entrega de los regalos y golosinas a las juntas de vecinos que se inscribieron, hecho de menos algunas juntas de vecinos que no presentaron solicitud, ahí los presidentes están más o menos mal porque si tienen un problema con el Alcalde o con el Municipio, los niños no tienen porqué pagar por problemas...

Concejala Hernández, interviene, cuales son esas juntas de vecinos.

Alcalde, responde, son alrededor de tres, de Villa Prat.

Concejal González, alude, a mí me consultaron por las golosinas y les dije que cada junta de vecino era responsable de inscribir a su sector.

Alcalde, señala, pero si hay que hacer la entrega de juguetes casa a casa lo vamos hacer.

Concejal Luna, indica, tendría que ser de aquí a mañana.

Alcalde, manifiesta, la culpa ya no es de uno se llamaron a todas las juntas de vecinos.

Concejal Luna, alude, independiente que no sea culpa, hacerlo de aquí a mañana.

Alcalde, responde, vamos hacer todo lo posible.

Concejala Hernández, señala, que pasa cuando faltan juguetes, porque en la Isla se dividieron para la población y lo que es la calle principal.

Alcalde, responde, a lo mejor no inscribieron a todos los niños.

Concejala Hernández, indica, lo que es la K16 que también lo toma la Isla esos niños quedaron fuera.

Concejal Luna, acota, lo mismo que le había dicho Alcalde faltan doce regalos y dulces.

Alcalde, responde, nos quedan juguetes pero más de hombre que de niñas.

Otra de las visitas importantes que tuvimos durante la semana fue la visita de algunos Consejeros Regionales, don Boris Tapia, junto al padre y la hermana Marité por el problema de la iglesia, quisieron reunirse conmigo se les recibió quienes tienen la mejor disposición especialmente don Alexis Sepúlveda junto a don Boris Tapia, quienes nos dieron la esperanza de ver el próximo año 2015 proveer los medios para la iglesia de Sagrada Familia, Isabel tú puedes comentar más porque tienes claro en ese sentido.

Isabel Garcés, señala, buenos días a todos, la visita a la cual concurren Consejeros que tienen bastante importancia dentro del Consejo don Boris Tapia, presidente y don Alexis Sepúlveda quien es el presidente de la comisión de infraestructura, y él quiso venir especialmente, también estaba María del Carmen Pérez, presidenta de la comisión de presupuesto y estuvo don Daniel Flores, don Manuel Améstica, María Angélica Martínez, éramos Consejeros de Curicó y de Talca, primero debe entrar como proyecto para después poder pasar a la comisión de presupuesto, se cambió la provisión de recursos desde la SUBDERE a los Fondos FNDR, por lo tanto el compromiso es que a más tardar en la sesión del 13 de Enero se aprueben los recursos para incorporar e iniciar el trabajo, que esto significaría que las obras mismas se iniciarían más menos con lo que significa en que tenga que ir a Contraloría uno sabe los trámites burocráticos que existen en el sistema público, se iniciaría en Agosto más o menos la primera piedra, ellos quisieron dar un plazo un poco más largo para no comprometerse a que esto pudiera ser antes, yo siento que esto va ser una realidad y es una necesidad para la comuna y así lo consideraron en el Consejo, y así lo consideró don Boris Tapia y ha dicho que es un mea culpa de no haber él presionado más para que esto hubiese sido incorporado cuando la comunidad, nosotros como Consejo, el Alcalde y todos los que estuvieron allá lo solicitaron, así que esa es la buena noticia para Sagrada Familia dios quiera no exista ninguna interrupción entremedio, los recursos están y eso se dijo claramente, nos faltan proyectos en el Consejo para incorporar uno de estos estaba considerado, pero los recursos como tal no estaban proveídos de año anterior, sino que se van a proveer este año, eso es lo que yo les puedo informar respecto a la iglesia.

Alcalde, comenta, el día jueves entregué la presidencia del Capítulo Regional ya no voy a estar tanto tiempo fuera, vamos a estar trabajando más en la comuna, quedó como presidente don Román Pavéz. Ese mismo día...

Concejales Cruz, interviene, Alcalde antes de avanzar, sobre la iglesia el proyecto lo hace la Municipalidad.

Alcalde, responde, ese proyecto está hecho.

Concejales Cruz, indica, se mantiene vigente el proyecto que había.

Alcalde, responde, sí.

Concejales Cruz, manifiesta, como se superará que la iglesia no es patrimonio nacional.

Isabel Garcés, responde, ahí es donde tuvimos el problema por haber botado la muralla que se botó, porque la iglesia se botó completa, si hubiese quedado la muralla que nos salvaba como patrimonio nosotros lo hubiésemos hecho por la SUBDERE, porque inicialmente los recursos iban a ser por la SUBDERE porque quería considerarse como patrimonio, pero no sucedió así finalmente la SUBDERE no lo aceptó, pero sin importar eso finalmente los recursos serán por el FNDR se enviaron varias cartas al Intendente desde el Alcalde, muchas de estas no fueron respondidas hasta que finalmente donde se le solicitaba al Intendente que cambiara de provisión los recursos, en el mes de Septiembre se mandó una nueva carta desde la Municipalidad un poco con más exigencia, porque eran cinco cartas que no habían sido respondidas yo las llevé al Concejo, porque yo vengo desde antes hablando y no de cuando me incorporé a la Municipalidad, y el 10 de Diciembre recién el Intendente responde afirmativamente que se le informa al Ministerio de Desarrollo Social vía SUBDERE que los recursos tienen que cambiar de provisión y deben ser a través del FNDR, por lo tanto el 10 de Diciembre está con recursos de FNDR.

Concejales Hernández, manifiesta, voy a indicar algo con bastante altura de mira y con el respeto que nos merecemos como Concejo, y si estoy equivocada por favor me lo indican, yo con todo el respeto que le tengo a la señora Isabel, el Concejo se compone del Alcalde, el Concejo, la Ministro de Fe y de quien se cite de acuerdo a la tabla, no sé si estoy equivocada señora Blanca pero que en el Concejo trabaja el Concejo, el Alcalde en este caso la secretaria del Concejo Ministro de Fe y a quien se cite de acuerdo a la tabla, no sé si yo estoy equivocada, pero con todo el respeto que le tengo señora Isabel, porque yo creo que debemos aprender a ordenarnos y trabajar como corresponde, yo no estoy pidiendo nada de lo que no es, pero me parece que la señora Isabel es asesora del Alcalde...

Alcalde, interviene, ella puede estar conmigo y le puedo pedir la palabra.

Concejales Hernández, señala, me parece que está equivocado Alcalde, y yo lo estoy indicando con mucha altura de mira y hay muchas cosas Alcalde que no hacemos correctamente, lo estoy diciendo con bastante respeto no tengo nada en contra de la señora Isabel, pero creo que debemos ordenarnos aquí hay muchas cosas que se permiten correspondan o no.

Alcalde, responde, ella es mi asesora y yo le puedo pedir alguna respuesta, aquí ella no está interviniendo porque levantó la mano y quiso intervenir, yo le estoy pidiendo que dé una respuesta porque ella pertenece al otro ente que nos puede ayudar, y hay cosas técnicas que no las sé, ella no está interviniendo en el Concejo, al igual si yo pidiera que viniera algún jefe de departamento...

Concejales Jorquera, interviene, yo apoyo por esta vez Alcalde porque se le preguntó y ella nos dio información.

Concejales Hernández, señala, yo creo que no se entendió lo que yo quise decir, que de acuerdo a la estructura del Concejo quien puede apoyar en este caso es un Administrador Municipal y cuando se requiera o el Concejo lo permita, no sé si estoy equivocada señora Blanca...

Concejales González, interviene, encuentro mucho.

Concejala Hernández, alude, yo no sé por qué dice encuentro mucho si es por un orden que debe existir de estructura.

Alcalde, interviene, señores Concejales yo creo que vamos a entrar en una discusión y creo que está demás.

Concejala Hernández, manifiesta, puede la señora Blanca responderme de acuerdo a lo que yo estoy preguntando.

Secretaria Municipal, responde, la señora Isabel Margarita es asesora directa del Alcalde, sí en el Concejo pueden intervenir los jefes de departamento cuando sean citados a petición, pero en el caso cuando hay Administrador Municipal puede intervenir, y en este caso la señora Isabel es asesora directa del Alcalde, y en dudas puntuales ellas las puede aclarar pero no intervenir.

Concejala Hernández, manifiesta, es algo solamente que yo estoy preguntando Alcalde por favor, siempre se toma como que uno estuviera haciendo otra cosa distinta.

Concejal Cruz, comenta, este mismo tema lo he tocado otras veces y en la misma forma como lo dice la señora Anselma, creo que ella es su asesora y usted Alcalde debe venir con los temas claritos al Concejo y debe conversarlos antes con ella, cuando...

Alcalde, interviene, haber yo no me meto en lo que usted hace y por favor no se meta en lo que yo estoy haciendo, Concejala por favor.

Concejala Hernández, indica, estamos hablando de la estructura del Concejo.

Alcalde, manifiesta, yo no voy a permitir que me diga lo que tengo que hacer.

Concejal Luna, comenta, ese día yo estaba aquí y vi cuando llegaron, me parece interesante lo que nos comenta usted señora Isabel y creo que estamos todos muy contentos con la noticia y pedirle que les agradezca a los Consejeros porque finalmente una buena iniciativa de ellos es sacar a flote este proyecto porque es una interesante alternativa, porque al no poder financiarse por la vía que inicialmente se pensó no nos queda otra y la solución estuvo en echar mano a los fondos regionales, incluso yo estuve presente cuando se votó por el tema del alcantarillado Los Quillayes y en esa oportunidad se votaron proyectos de esta misma línea para otras zonas de la región, entonces porque no hacer justicia por estos proyectos con fondos regionales, agradecer a don Boris Tapia, presidente del Consejo, a don Alexis Sepúlveda que no es de la provincia pero se preocupó de acá, y a los Consejeros de la provincia que igual se la han jugado, está Angélica Martínez, el señor Améstica, usted que es nuestra Consejera, porque a nosotros nos interesa que esto se resuelva independiente de donde salgan los fondos.

Concejala Hernández, que quede claro que no es lo que se nos ha informado, sino que quienes deben estar en Concejo es lo que yo he dicho, y a quienes les corresponde de acuerdo a la ley.

Concejal Cruz, interviene, y la asesoría es de aquí para afuera Alcalde.

Alcalde, bueno no voy a seguir discutiendo.

Concejala Hernández, alude, la ley lo dice Alcalde.

Alcalde, señala, estamos atrasados a las nueve y media estaba citado don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y don Patricio Salinas, por presentación del reglamento me imagino que a ustedes se los entregaron con anticipación y me imagino que lo leyeron.

**6.- 9:30 horas, Asisten, don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.
Don Patricio Salinas Cornejo, Presidente Asemuch.**

➤ **Presentación y Aprobación Reglamento Programa Mejoramiento de Gestión, año 2015.**

Mario Santelices, comenta, este reglamento establece lineamientos del programa colectivo e institucional, los plazos para entrega, me gustaría saber que duda tienen con cada uno de los artículos que fueron presentados.

Concejala Luna, manifiesta, yo entiendo que no tiene que decirlo el decreto, pero tiene que ser una cosa súper lógica y es lo que habíamos acordado antes que efectivamente si se trabaja con anticipación, nosotros vamos siendo informados de las materias que se han tratado para no tener esta dificultad de no enterarnos a última hora de algo que se va ir trabajando con tiempo, en el mes de Junio según el reglamento el Alcalde debería pedir que se forme el comité técnico para que se desarrolle esta actividad, que no nos pase porque nos ha pasado mucho el Concejo se siente pasado a llevar porque a última hora se llegan con estos temas donde tenemos que aprobar, y después más encima cuando hay un error nos dicen ustedes aprobaron esto, entonces ya me parece una patudez sinceramente Alcalde porque en muchos temas raya en la falta de respeto, entonces entiendo que no tiene que decirlo acá pero por lo menos que se nos mantenga informado, es lo que propuse antes Alcalde se acuerda y varios Concejales más, trabajarlo desde antes para tener claridad.

Mario Santelices, manifiesta, lo que establece el Concejala Luna se refiere a lo que establece el artículo 4 y 5 que corresponde a la designación del comité en el mes de Junio, por lo tanto tenemos casi cuatro meses en que se elabora la propuesta del PMG que se va a desarrollar durante el año siguiente es el que pasa a pago en el año subsiguiente, por lo tanto los plazos están totalmente reflejados.

Concejala Luna, alude, yo entiendo que hay plazos pero queremos estar informados, el otro día usted decía que esto lo tenía listo, y que sacábamos con que estuviera listo si no lo conocíamos.

Mario Santelices, señala, la formalidad va ser exactamente la misma porque cumple con lo que dice en términos estructurales el PMG que se desarrolla en el mes de Octubre y que debe ser aprobado en el mes de Diciembre. El comité del PMG debe nombrarlo el Alcalde a dos personas por la Asociación y a dos personas designadas por él. El comité lo que hace es elaborar el PMG que se debe anexar a la propuesta del Presupuesto Municipal, junto con el PLADECO.

Concejala Hernández, manifiesta, en el artículo 9 dice que el valor máximo que podrá alcanzar el cumplimiento de un objetivo de gestión institucional por meta y unidad de trabajo será de un cien por ciento, y veíamos que hay objetivos que no lograron el cien por ciento.

Mario Santelices, responde, los tramos de pago los establece la misma ley 19.803.

Alejandra Vásquez, responde, entre el 90 y el 100% se paga el 100%, del 75% al 89%, es la mitad del institucional que es un 3%.

Concejala Hernández, acota, hasta ahora quien determinaba que estaban cumpliendo el 100%.

Alejandra Vásquez, responde, yo estaba encargada de eso, como no había un reglamento me base por la tabla que tienen otras Municipalidades.

Concejala Hernández, acota, ahora con el reglamento va a permitir que puedan participar otros entes y así poder tener una visión más amplia.

Alejandra Vásquez, si me permiten quiero agregar algo sobre a lo que decía don Pablo, en el artículo 10 del reglamento dice que la persona encargada de la unidad de control cada dos meses va ir informando del avance del PMG al Alcalde y Concejo, si es que ha habido alguna dificultad para poder subsanar a tiempo cualquier situación.

Concejal Luna, señala, si dicen que se debe cumplir al cien por ciento cumplamos siempre, porque nosotros debemos tener siempre buena disposición, entonces los funcionarios deben tener la buena disposición también, yo prefiero decir las cosas y no hablar afuera, se los digo aquí siempre lo he dicho con todo el respeto del mundo pero con toda la claridad. Alejandra entiende lo que yo manifestaba, mantenemos siempre informados y así va ser menos lio para aprobar es una cosa de estrategia. Si nos dicen en Octubre se debe aprobar, y nosotros entre Octubre y Diciembre debemos aprobar una cantidad de cosas y debemos leer miles de cosas...

Concejala Hernández, interviene, por eso las actas son extensas y no se trabaja bien.

Concejal Cruz, manifiesta, después de haber leído el reglamento del PMG, no aparece que las veces que los funcionarios han realizado el PMG han puesto dinero de su bolsillo dinero para financiar estas actividades, cosa que la ley no lo permite, no aparece esa parte como se va a seguir haciendo.

Alejandra Vásquez, responde, si está aparece que el aporte es de costo Municipal.

Concejal Luna, alude, la otra vez lo conversamos y debe ser al menor costo posible para el Municipio, ahora lo señalamos también que debe existir cierto nivel de justicia, respecto a lo que hace cada unidad de la Municipalidad, porque algunos hacen una cosa pequeña y otros gastaban incluso un montón de plata que no correspondía y después el bono es para todos lo mismo.

Concejala Hernández, indica, que pasa con los montos que debieron cancelar este año los funcionarios.

Mario Santelices, responde, la ley habla de un mínimo costo, no establece en ninguna parte que los funcionarios no deben gastar.

Concejal Cruz, señala, pero los funcionarios fueron inducidos y se interpretó mal la ley.

Alcalde, interviene, inducidos.

Concejal Cruz, responde, sí pues. En el último PMG Alcalde nosotros fuimos informados a medias sobre consultas que se hicieron acá, yo personalmente pregunté por la cantidad de público que se atendió porque eso obedece alguno de los objetivos que se formulan para desarrollar el PMG, por ejemplo la cantidad de gente que fue transportada en los buses que la Municipalidad puso, de tal manera que el informe que se nos entrega nos sirva para hacer un análisis para el próximo PMG, será necesario hacerlo de esa forma o tal vez se debe hacer de otra manera, la difusión como fue, el lugar donde se hizo todas esas cosas son importantes que nosotros las conozcamos.

Alejandra Vásquez, manifiesta, esa va ser una de las tareas principales que va a tener el comité técnico, este va a tener que evaluar todo lo que se hizo y hacer un análisis de cómo ha sido hasta ahora, que se rescata y poder presentar el proyecto completo como corresponde.

Concejal Cruz, alude, bueno yo digo como funcionó este año que no tuvimos toda la información.

Alejandra, Vásquez, responde, don Floriano yo le dije en esa oportunidad que yo tenía el archivador con lo que necesitara.

Concejal Cruz, señala, está bien pero cuando estamos tratando el PMG la información debemos tenerla sobre la mesa.

Alejandra Vásquez, responde, estaba por eso le dije tengo un archivador acá con la información que necesite, ahora no podía entregarles una copia porque hubiese sido del mismo tamaño que el archivador, y solamente se les envió lo más importante pero la información está completa.

Alcalde, señores Concejales me imagino como lo leyeron estarían en condiciones de aprobar la presentación y aprobación del reglamento del PMG año 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Reglamento del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Colectiva e Institucional, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 72° Sesión Ordinaria del día martes 23 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días del mes de Diciembre de 2014.

7. Presentación y Aprobación Programa Mejoramiento de Gestión, año 2015.

Alcalde, más o menos acuérdense en que íbamos para no empezar de cero.

Mario Santelices, esta herramienta se entregó en el mes de Octubre y no ha tenido ninguna modificación, la meta institucional para el año 2015 corresponde a Municipio en terreno que se debe desarrollar en la localidad de Villa Prat, establece los objetivos, las metas y los indicadores.

Concejala Hernández, interviene, anteriormente también fue Municipio en terreno en Villa Prat, puede ser en otro sector por ejemplo Los Quillayes, Rincón de Mellado, yo sé que Villa Prat está muy distante y que tiene muchas necesidades, pero como acercar el Municipio en terreno a esos sectores.

Mario Santelices, responde, como se han analizado tantas veces las mismas metas, no sé Alcalde si me deja pasar a dar las metas colectivas e institucionales y después pasar a observaciones. Se elige para tener un mayor éxito en la atención de público un día sábado.

Concejal Cruz, manifiesta, don Mario en Villa Prat hay más facilidades.

Alcalde, interviene, también pienso que debería ser en otro lugar porque el año pasado estuvimos en Villa Prat, entonces volver a repetir siempre el mismo lugar tal vez ver la forma como bien tú lo dices darla a conocer y después ver las observaciones y hacer la aprobación que no sea solamente en Villa Prat, también puede ser en la Isla, la Cruz.

Concejala Hernández, alude, puede ser en Santa Adriana, La Higuera en sectores que están más apartados, no necesariamente tiene que ser en un colegio porque la gente se reúne en otros lugares, esa era mi aprehensión.

Alejandra Vásquez, señala, la meta del PMG a lo mejor igual se puede hacer en Villa Prat porque es más poblado, pero estas localidades que son más pequeñas a lo mejor la Municipalidad podrían organizar un Municipio en terreno cada cierto tiempo y poder recorrer la comuna de otra forma y no dejarlo como un PMG.

Concejala Hernández, interviene, cuando se hace de otra forma caemos en otra cosa, están las horas extraordinarias y el PMG es una manera distinta, nosotros siempre estamos cuestionando las horas extraordinarias, entonces vamos a caer en lo mismo en el juego de autorizar, creo es mi opinión.

Marjorie Gutiérrez, manifiesta, nosotros hablamos en reunión de la asociación y los funcionarios están dispuestos en cambiar los sectores y que sea diferente, que no sea en una misma parte que nos dividamos.

Concejal Luna, señala, tomando un poco lo que dice Alejandra, me parece bien que se hiciera en otros lugares, pero para asegurar que se haga colocar en el PMG que se haga en esos sectores alejados.

Marjorie Gutiérrez, manifiesta, además don Pablo que uno estando ahí sin movimiento con poco público al final termina aburriéndose de ir a mirarse la cara entre los funcionarios, la idea es ir hacer una gestión porque si hay que salir a terreno ir a terreno.

Concejala Hernández, después no van a tener el cien por ciento de aprobación porque ahí es donde están fallando.

Mario Santelices, manifiesta, mejorar la atención de los departamentos a través de seguimiento del libro de reclamos y sugerencias, e informar a la comunidad sobre los distintos servicios municipales. Implementar buzón de reclamo y sugerencias.

Objetivo específico n°2 mantener el registro de convenios firmados por la Municipalidad y otras instituciones...

Concejala Luna, interviene, me permite en eso, el buzón de reclamo y sugerencia hay que tener mucho cuidado en eso porque existe la legalidad de la OIRS, entonces para no confundir una cosa con la otra, por lo menos en Salud hay que tener un cierto flujo de atención en OIRS, entonces desviaríamos esa atención que debe ser por OIRS a otro sistema que no es legal, está bien darle la facilidad a la gente pero la legalidad indica que es la OIRS.

Mario Santelices, responde, puede servir para tener un mejor control de los reclamos.

Concejala Luna, alude, vean eso a lo mejor hacer una mejor gestión de los reclamos, o sea no hacer un sistema paralelo al ya existente, no pueden haber dos sistemas de reclamos.

Secretaría Municipal, interviene, don Mario...

Concejala Luna, interviene, no basta solamente con las intenciones porque aquí lo que vale es lo escrito, señora Blanca aquí nosotros no aprobamos intenciones, nosotros aprobamos lo escrito que está en el papel.

Secretaría Municipal, alude, me deja explicar lo que pasa no es intención es mejorar en este momento.

Concejala Luna, interviene, eso no lo indica el tema, no dice mejorar la gestión, no estoy equivocado en lo que digo señora Blanca, no sé si ustedes me logran entender, aquí dice otra cosa el objetivo no lo que está diciendo la señora Blanca. Porque podría decir mejorando el sistema...

Mario Santelices, interviene, mejorando el sistema en el libro de reclamo.

Concejala Hernández, alude, y que sea más visible porque uno entra y no se ve.

Concejala Luna, acota, más que visible fomentar decirle a la gente Mario, por favor déjenos su sugerencia queremos mejorar, insistir en eso que la gente sugiera porque cometemos el error porque la OIRS no es solamente para reclamos y también si alguien quiere reclamar está en todo su derecho.

Mario Santelices, entonces quedaría como mejorar el sistema de registro de reclamo a través de los libros que se establecen en Alcaldía.

Concejala Hernández, señala, era ahí donde se iba a cambiar porque hay muchos otros sectores que están apartados de la comuna y la gente lo va agradecer, donde hay mucha adulto mayor.

Mario Santelices, alude, como dividimos las unidades Municipales, por ejemplo la encargada de la ficha de protección social puede que esté en un sector y no en otro.

Concejala Luna, indica, pueden ser dos sectores.

Concejala Hernández, pueden ser en dos sectores por ejemplo Lo Valdivia, Corral de Piedra, lugares cercanos, pero cuando están solamente en un sector la gente no va ir y pasará lo mismo que en Santa Rosa porque no fue, entonces como dividir tantas horas en un sector y en otro así va a tener más éxito.

Concejala Cruz, manifiesta, Alcalde yo creo que sería conveniente una de las etapas que se van a conocer en el PMG, salir hacer un sondeo de opiniones a la gente en que cosas quieren que los atiendan y tal vez ahí se va más a la segura de tener más concurrencia de público y no ir por si acaso haber que nos pueden ir a plantear, tal vez hay temas que a la gente le gustaría que los ayudaran los funcionarios Municipales a resolver, porque lo que se ha caracterizado del PMG es que la gente no concurre hay que descubrir la razón por qué no va, a lo mejor se están atendiendo temas que a la gente no le interesa, por ejemplo si vamos a Parroncillo haber temas de la ficha de protección social yo creo que la gente va concurrir por el gran puntaje que la gente tiene es esa ficha. En Obras ver como poder hacer algunas veredas en Parroncillo esas cosas son más prácticas.

Concejala Hernández, yo veía que DIDECO o el Departamento Social pudiera trabajar Marzo y Abril todo lo que es las becas, informar, a esos sectores donde los jóvenes no tienen mucha información a que becas pueden acceder, cuales son los beneficios que tienen la gente va ir y tendrá más éxito, por ejemplo yo veía el Departamento de Obras, hay una cantidad de problemas con los deslindes, ubicación, se hiciera un trabajo con los distintos sectores delimitando cuales son los deslindes, accesos, cuanto deben tener los callejones, va ser muy provechoso para las comunidades eso está faltando y además que no hay tiempo para hacer ese trabajo en otro momento.

Mario Santelices, señala, el cambio sería de la unidad vecinal n°2 a todos los sectores de la comuna.

Concejala Hernández, alude, va ser más provechoso, no se enoje don Mario y que lo hagan todo con cara feliz por favor porque una de las quejas es la mala atención.

Alcalde, veamos los sectores a los cuales podemos llegar, el año siguiente vemos los otros bueno ahí vamos viendo cómo solucionar el problema.

Concejala Hernández, manifiesta, pero que quede establecido donde, porque si no va ser muy ambiguo.

Alcalde, responde, yo creo que entendimos lo que usted acaba de decir, está claro que debemos ir a los lugares más apartados, y eso es lo que vamos hacer.

Patricio Salinas, señala, la comuna es bastante extensa definamos los sectores...

Alcalde, interviene, eso es lo que se está diciendo hace rato. Voy a dar una idea puede ser como dice la Concejala a los sectores donde no hay mucha locomoción incluso podemos llegar al sector de la Quebrada, en el Peral hay dos personas hay que tratar de traerlas al sector de la Quebrada, y el Durazno...

Concejala Hernández, interviene, ahí hay mucho adulto mayor debe enfocarse a temas exclusivamente de adulto mayor en la Quebrada y el Peral, si va a la Higuera hay adulto mayor y jóvenes que quieren emigrar, entonces como mantener esas personas ahí a eso me refería.

Alcalde, responde, estaba dando una idea donde más necesitan, podemos llevar el Departamento Social a ese sector.

Patricio Salinas, señala, creo que llegar al sector de Los Quillayes será más complicado...

Alcalde, interviene, nos podemos cambiar a Parroncillo, La Higuera, Santa Adriana.

Concejala Hernández, interviene, se puede hacer Sanatorio, La Higuera y Parroncillo.

Concejal Cruz, alude, hay un sector que nadie lo visita el Cerrillo.

Alcalde, responde, hemos ido varias veces al Cerrillo.

Patricio Salinas, señala, cuando estuvimos en Santa Rosa llegó mucha gente del Cerrillo a la escuela.

Alcalde, ya están alargando mucho el asunto, sería Santa Adriana, La Higuera y Parroncillo.

Concejala Hernández, alude y San Luis porque todo está cerca.

Concejal Luna, comenta, les quería recomendar me parece bien los sectores que se están nombrando pero que se consideren a los dirigentes sociales de los sectores en la convocatoria, porque normalmente las organizaciones tienen tema, y mejorar la publicidad.

Concejala Hernández, interviene, si toma Santa Adriana que se incluya a San Carlos, es un grupo de personas que vive ahí y están sin información no tienen acceso a nada, creo que son como diez familias es bueno considerarlas.

Una última cosa no sé si ustedes me pueden aclarar, pero en qué área puede estar y yo lo tengo en incidentes hay mucha violencia en lo que es el deporte en nuestra comuna, no sé si en un PMG se podría eso trabajar, a lo mejor el Juzgado de Policía Local puede indicar cuales son las penas si alguien porta un arma porque sabemos que están disparando en los estadios, entonces qué pasa si alguien es agredido con un arma blanca a cuánto asciende la pena, insertar el PMG en esa área.

Concejal Luna, señala, eso puede ser una actividad solamente de deportes, reunirse con las organizaciones, con el juez, tener presencia Municipal, pero no en un PMG.

Concejala Hernández, indica, que no se diga que el Municipio está ajeno.

Alcalde, manifiesta, hay que ver la forma, ya nos estamos saliendo un poco del tema encuentro razonable lo que dice la Concejala, pero veámoslo señora Blanca como poder reunir como dice don Pablo Luna a las organizaciones.

Concejal Cruz, alude, en el PMG también se puede insertar lo que dice la Concejala.

Concejal Luna, señala, estamos alargando el PMG podemos proponer veinte mil cosas más para el PMG.

Alcalde, indica, Concejales a mí lo que me interesa porque estamos alargando, están muy buenas las sugerencias yo creo que quedamos bastante claro...

Concejal Cruz, interviene, no estamos claro Alcalde, usted sabe que no quedamos claro porque es un tema que causa alarma pública.

Alcalde, responde, Concejal eso lo vamos a tomar después estamos en el PMG.

Concejal Cruz, manifiesta, es un tema alarmante.

Alcalde, responde, pero no en esta instancia, es mala costumbre de colocar cosas, pueden guardar silencio por favor señores Concejales. Tenemos la mala costumbre cuando estamos hablando algo

en Concejo se da una idea y se comienza alargar, usted tiene claro que ese tema lo vamos a tocar después en incidentes a mí lo que me interesa después de todas las ideas que se dieron del PMG 2015, necesito si los señores Concejales con las respectivas aprehensiones y observaciones que hicieron están en condiciones de votar.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Mario Santelices, manifiesta, las localidades que se van a desarrollar son Santa Adriana y La Higuera.

Concejala Hernández, alude, con todos los lugares.

Alcalde, interviene, haber guardemos silencio. Mario ahí es donde comenzamos con la suspicacia se dijeron otros lugares y tú solamente colocaste dos partes.

Mario Santelices, responde, lo otro es cambiar la unidad vecinal n°2 específicos del PMG colectivo.

Concejala Hernández, alude, San Luís, Parroncillo, La Higuera y Santa Adriana.

Mario Santelices, indica, también se debe mejorar el sistema del libro de sugerencias y reclamos que existe en el Municipio.

➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Aprobación del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Colectiva e Institucional, año 2015, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 72° Sesión Ordinaria del día martes 23 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Observación: los señores Concejales sugieren que se cambie el sector de Villa Prat y que sean considerados otros lugares que se encuentran más apartados de la comuna, del mismo modo las unidades de la Municipalidad deben dividirse en los diversos sectores, quienes proponen los sectores de Santa Adriana, La Higuera, San Luis y Parroncillo.

También se debe mejorar el sistema del libro de sugerencias y reclamos que existe en el Municipio.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este CERTIFICADO a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En Sagrada Familia, a veintitrés días del mes de Diciembre de 2014.

8.- 10:55 horas, Asisten don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, Directiva Asociación Funcionarios Municipales, Directiva Gremio de Salud, y Directiva Gremio Departamento de Educación Municipal.

- **Presentación y Aprobación Reglamento Servicio Bienestar área Municipal, Educación y Salud.**

Mario Santelices, comenta, esta es la presentación del reglamento de bienestar para el año 2015 en adelante, este reglamento establece los beneficios que son considerados para cada uno de los funcionarios beneficiarios del servicio de bienestar, el cual los funcionarios deben pasar a una incorporación durante el mes de Enero, en el cual después se van a establecer los montos para el año 2015 de cada una de las unidades Municipales, Educación y Salud.

También se encuentra cuáles son los derechos y obligaciones de los funcionarios beneficiarios que están incorporados en el servicio de bienestar, se establecen algunas sanciones que pueden cometer algunos de los beneficiarios por alguna irregularidad.

En el artículo 6 aparecen los beneficios de las vigencias cuando inicia y cuando termina. Luego aparece como se administra el servicio de bienestar que corresponde al comité mismo, que son tres funcionarios por el área de la asociación, una por cada área de gestión, una de Salud, una de Educación y una del área Municipal y los funcionarios que son nombrados por el Alcalde, y yo adicionalmente como jefe de personal, sería secretario de este desarrollo de bienestar.

A contar del 16 de Marzo del 2015 se puede hacer el cobro del bienestar antes no, por la disponibilidad presupuestaria y más bien disponibilidad financiera de caja del Municipio.

La cuota de incorporación para el ingreso al servicio de bienestar durante el año 2015 es de \$15.000.-, y una cuota mensual de \$5.000.-, en el primer mes vamos a tener un descuento de veinte mil y luego de cinco mil pesos.

Concejal Cruz, interviene, aquí hay un acuerdo en que la cuota de incorporación sea de \$15.000.-

Concejal Luna, señala, yo también quería señalar eso porque hemos conversado con la gente del gremio y queremos que se baje esa cuota.

Concejal Cruz, señala, don Mario me agradecería que apareciera aquí un subsidio de residencia para los funcionarios que viven en la comuna.

Mario Santelices, responde, y eso como lo hago.

Concejal Cruz, responde, bueno usted es el técnico, bueno que los funcionarios que viven en la comuna.

Concejala Hernández, señala, eso no pasa por los funcionarios, pasa por quien contrata, hay que tener cuidado.

Concejal Luna, alude, eso se contrapone o contradice ante la Ley y es discriminación. Además estos subsidios que se proponen son a propuesta de los trabajadores.

Concejala Hernández, manifiesta, cada una de las asociaciones va a exponer o no.

Mario Santelices, responde, se hicieron reuniones con las asociaciones...

Concejala Hernández, interviene, yo pensé que ellos iban a exponer.

Concejal Cruz, acota sería bueno escucharlos.

Concejala Hernández, manifiesta, esa es una cosa, segundo aquí encuentro que hace falta un subsidio para enfermedades catastróficas, porque muchas veces la gente no tiene a que recurrir, lo otro que yo veía hay ciertas cosas para el cónyuge pero ahora ya no hay tanto cónyuge y está la pareja, dice el bienestar tendrá como finalidad proponer el mejoramiento de las condiciones de vida del personal de su cónyuge carga legítimamente reconocida, pero ahí se debe agregar pareja comprobada porque si no está escrito después eso no es válido.

Concejal Luna, alude, habría que modificarlo porque a propuesta de los mismos trabajadores proponen modificar el tema de los hijos, que solamente se acredite con un certificado de nacimiento y no como carga.

Mario Santelices, responde, en el anexo n°1 de inscripción se podría establecer el nombre de la persona y habría que modificar el artículo n°2.

Concejal Cruz, agrega, Osvaldo insinuó una cosa que es la cuota de incorporación que incluso las cuotas proporcionales sean de acuerdo al sueldo, porque se produce una suerte de injusticia entre los sueldos más altos y más bajos.

Concejal Jorquera, indica, sacarle quince mil pesos a alguien que gana trescientos mil es harta plata.

Concejala Hernández, alude, pero el beneficio es para todos igual.

Concejal Cruz, indica, una persona que gana un millón de pesos, el 60% de cien mil son sesenta mil, y no es lo mismo para quien gana trescientos.

Concejala Hernández, señala, el porcentaje es el mismo, a mí igual me gustaría escuchar que opinan los gremios.

Alcalde, comencemos con el gremio de Salud.

Mario Saavedra, bueno el tema es bastante importante una porque nosotros no tenemos un bienestar establecido y ahora aprovechamos la ley para poder crearlo, las consultas se hicieron a nuestras bases indicando cada uno de nuestros puntos de los temas que salen en este mismo reglamento. Pensamos que la cuota de incorporación podría ser un poco más baja de \$15.000.- a \$10.000.-, y que el descuento de la cuota de incorporación se hiciera en un mes y la cuota mensual se dejara para el mes siguiente.

Concejala Hernández, interviene, y la cuota de incorporación no podría ser descontada en tres meses, porque si usted va pagando atrasado la cuota mensual por ejemplo la cuota de incorporación la va a pagar en Enero y la cuota mensual la pagará a fines de Febrero, para que después no tengan problemas.

Concejal Luna, yo sería partidario derechamente de rebajar porque no comparto mucho lo que dice Mario, que esto vería gravemente afectado el presupuesto, porque yo saco la cuenta en Salud si se incorporaran todos los funcionarios con la cuota de \$15.000.- sería \$1.740.000.- y con la cuota de \$10.000.- sería \$1.160.000.-, porque el mayor aporte sale del Estado y de la Municipalidad, porque a los funcionarios le parece que es mucho.

Concejala Hernández, alude, yo voy al otro gremio por ejemplo Educación si se incorporaran todos los docentes y todo el personal va a aumentar mucho, pero si vemos el sector Municipal es el más perjudicado en este beneficio, Salud creo que llegan otros incentivos y nosotros aprobamos otros a principio de año, en Educación llegan ciertos bonos y cosas a los que ellos pueden postular, pero en el sector Municipal no hay y se produce un desequilibrio.

Marjorie Gutiérrez, señala, señora Anselma muy importante su punto hay que pensar que los sueldos de Salud, Educación y los Municipales no son los mismos y nosotros nos vemos realmente perjudicados con el comité de bienestar, y ahora cuando nos toque exponer a nosotros vamos a dar a conocer unos puntos que tenemos.

Concejal Luna, indica, por eso sería bueno que se bajara la cuota.

Concejala Hernández, señala, yo creo que más que los beneficios o que se bajara la cuota, son los beneficios que van a tener.

Mario Saavedra, continúa, con respecto al asunto de los sueldos por carrera funcionaria de la provincia nosotros en Salud tenemos los más bajos sueldos, hay funcionarios que no ganan gran cantidad de dinero, pero nuestra asamblea nos hizo ver el asunto del ingreso y que no sea todo descontado en un mismo mes, también se podría agregar un subsidio por incendio y ustedes saben que en cualquier momento puede ocurrir. Para nosotros como Salud es importante que esto se apruebe y podamos contar con estos beneficios, por eso estamos acá.

Patricio Salinas, manifiesta, nosotros como ASEMUCH como lo explicaba la asociación gremial de Salud que está a favor porque ellos no tienen beneficio al contrario de nosotros, hace más de quince años que tenemos el beneficio y al homologarlo con los otros gremios e incorporarnos al bienestar a nosotros nos van a quitar el beneficio, nosotros tenemos una organización que recibe anualmente una subvención, y al incorporarnos al bienestar tendríamos doble cuota.

Marjorie Gutiérrez, interviene, no hay financiamiento para el bienestar, hay que sacar el total de personal que hay en Educación, Salud y en el área Municipal y son 2.5 a 4 UTM, pero si se les da 4UTM debe ser igual para todos, ahora la ley n°20.647 se implementó y Salud puede tener su propio bienestar independiente de hecho ellos perdieron el año pasado el financiamiento por no tener constituido el comité, pero eso por no organizarse...

Concejala Luna, interviene, sí pero no es responsabilidad de los funcionarios de Salud, sino que es la administración quien debe hacer esta propuesta...

Marjorie Gutiérrez, alude, cuando salió la ley podían haber visto la situación.

Concejala Luna, responde, se discutió aquí Marjorie perdone que le aclare pero ese tema se discutió en esta mesa cuando el Concejo aprobó la subvención para ustedes el año pasado, y la administración se comprometió a que antes de fin de año íbamos a tener esto trabajado, yo hice la propuesta Fernando, Mario que son del gremio mío saben que pedí que fuera por separado pero se nos está presentado esto y ya no es responsabilidad de nosotros, ni de los funcionarios que sea así, y lo de las dos cuotas en todos lados pasa lo mismo, ustedes como gremio en Educación me imagino que también tienen cuota, Salud también tiene cuota, de hecho tenemos un servicio de bienestar que se financia con aporte de los funcionarios, y me imagino que vamos a terminar con ese sistema para no terminar pagando doble cuota porque no tiene sentido.

Concejala Hernández, interviene, puede ser que cada gremio tenga su bienestar.

Concejala Luna, responde, hay que hacer una propuesta distinta, sinceramente estamos atrasados y como bien decía Marjorie perdimos el beneficio completo al menos los funcionarios de Salud, estamos haciendo esto apurado para no perder los beneficios porque esto partiría en Marzo cuando debió haber partido antes.

Concejala Hernández, indica, esto se tiene que aprobar antes del 31 de Diciembre.

Concejala Luna, responde, sí porque o si no nos vamos atrasar y vamos a perder más beneficios todavía.

Concejala Hernández, yo preguntaba porque a lo mejor cada uno de los organismos podrían hacer su propio proyecto porque son distintos, unos van a perder y otros van a ganar creo que se van a formar conflictos y esa no es la idea, la idea es que aquí se unifiquen criterios y que cada gremio trabaje su propuesta, todavía quedan algunos días se tendría que trabajar a full pero que vaya en beneficio de los tres organismos porque cada uno tiene necesidades distintas a unos les llegan más recursos que a otros, y algunos trabajan más y otros menos.

Concejala Luna, acota, a mí lo que no me gustaría es que esto se atrasara más porque ya hemos perdido bastante tiempo.

Concejala Cruz, señala, porqué ocurre esto.

Concejala Luna, responde, porque no se hizo a tiempo esto se debió hacer con anterioridad.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde que nos puede decir usted de estos atrasos porque usted es el responsable de esta situación.

Alcalde, responde, para eso están los gremios y ellos deben hacer el pronunciamiento y no puedo andar a la siga de ellos...

Concejal Cruz, interviene, o sea los gremios son los culpables.

Alcalde, responde, aquí no le estamos echando la culpa a nadie.

Concejal Cruz, indica, pero alguien debe ser el responsable para que perdieran el beneficio.

Concejal Luna, alude, todos tenemos responsabilidad en esto para que nos vamos a enredar, lo que a mí me interesa es que esto se solucione pronto yo estaría por aprobar hoy con las mejoras que se deben hacer, y si se pretende hacer algo distinto que sea dentro de los primeros días de Enero.

Concejala Hernández, acota, pero por qué no se puede hacer de aquí al 31 de Diciembre, si igual tenemos que venir a un Concejo porque tenemos que aprobar el cierre presupuestario...

Mario Santelices, interviene, yo estoy en el cierre presupuestario y no voy a tener tiempo para hacer un nuevo reglamento.

Concejala Hernández, alude, pero cada gremio que haga su reglamento y cada uno tiene su propia necesidad, si vamos aprobar esto apurado después se van a crear conflictos internos, yo prefiero esperar una semana y que cada uno vea sus propias necesidades porque son distintas.

Mario Retamal, comenta, nosotros no hemos funcionado muy bien y nunca hemos tenido de parte del Municipio alguna subvención, y lo que nosotros hemos podido hacer es con recursos propios o por algunos trabajos realizados. Ahora con respecto a lo que establece la ley 19.070 que están adscritos al estatuto docente y si nos regimos por eso, yo soy el único al menos que pueda abrirse a las escuelas y ahí se puede incorporar a un montón de gente, nosotros teniendo algunas personas incorporadas no podrían asociarse.

Concejal Luna, interviene, si la ley no lo permite no se podría acceder para esas personas.

Concejala Hernández, alude, igual dice la ley 15.076 que están a contrata.

Mario Retamal, señala, la ley 15.076 tiene que ver con el departamento de Salud, no incorpora a los docentes.

Concejal Luna, manifiesta, el departamento de Salud tiene una propuesta para entregársela a los Concejales y no seguir perdiendo tiempo, porque los que más han perdido han sido los de Salud ha sido un año entero, yo le pregunto al gremio y ellos me dicen que de aquí al viernes están en capacidad de entregarle al Concejo esta propuesta, entonces la próxima semana en una reunión extraordinaria aprobaríamos eso.

Mario Retamal, señala, nosotros hacemos uno para Educación.

Concejal Luna, alude, este mismo pero adecuado para los funcionarios de Educación.

Alcalde, indica, se podrá hacer así, estaremos bien Mario.

Mario Santelices, responde, la ley establece que es responsabilidad del empleador formar un comité de bienestar para sus trabajadores, acá quedaría el área Municipal fuera.

Alcalde, acota, bueno si lo dice la ley todos, entonces lo que hay que hacer es averiguar si podemos dejar a la gente Municipal fuera o sino...

Marjorie Gutiérrez, interviene, tenemos que acatar.

Alcalde, alude, y eso tenemos que preguntarlo hoy día.

Marjorie Gutiérrez, señala, yo participé de una capacitación de bienestar y hay Municipalidades que funcionan como nosotros y mientras Contraloría no haga la objeción de la subvención no hay problema.

Concejal Jorquera, me habría gustado que con esta misma disposición cada departamento hubiese estado aquí cuando se trató el tema de la Mutualidad, porque nosotros estábamos re complicados para votar nadie se acercó a nosotros, les doy el apoyo pero que fuera proporcional con el sueldo.

Concejala Hernández, alude, en realidad un poco para transmitirlo al personal si bien una queja que tenemos todos nosotros como Concejo lo digo de manera personal, es un poco la disposición que hay de los funcionarios de los distintos estamentos hacia nosotros como Concejales, yo veo que a veces no es la más óptima entonces indicarlo a sus asociados que también debe haber disposición, porque cuando están estos temas se requiere de nuestra aprobación y les guste o no nosotros somos autoridades y fuimos elegidos por los habitantes de esta comuna.

Patricio Salinas, señala, nosotros lo hemos conversado en asamblea y queremos entregar la mejor atención a ustedes que son las autoridades.

Concejala Hernández, acota, tampoco quiero que nos hagan la venia ni nada de eso, pero que sí exista respeto y yo sé que no vamos hacer del gusto de todos, pero que seamos tratados como tal.

Concejal Luna, señala, toda esta discusión Mario decía algo súper importante y podría salvar la situación que se podrían hacer aportes mayores a una entidad que a otra, tal vez a la Municipalidad se le podría entregar más y cada unidad destina hacia dónde dirigir los recursos.

Mario Santelices, señala, eso va a depender de la disponibilidad presupuestaria que tenga cada área se está olvidando eso, hay que hacer una modificación presupuestaria en Salud, Educación porque no están los dineros en esa cuenta, solamente el área Municipal cuenta con los recursos, porque los dejé debido a que se había establecido que a partir del próximo año no había subvención y se aprobó en un certificado de Concejo Municipal, que se debía conformar el servicio de bienestar para entregarlo a través de este canal.

Alcalde, cual es la proposición final para que terminemos esto.

Concejal Cruz, indica, que cada uno haga sus propuestas.

Mario Santelices, cuales son las propuestas, ¿cambiar los beneficios, cambiar las cuotas?

Concejala Hernández, señala, que cada uno tenga su propio reglamento.

Mario Santelices, responde, la formalidad es la misma. En este caso en Salud el Alcalde va a tener que elegir a tres de cada asociación eso cambiaría, pero la formalidad sería la misma.

Concejal Luna, quedamos entonces que cada área de aquí al viernes entregue esto y la próxima semana se vota, porque o sino vamos a seguir perdiendo.

Mario Santelices, manifiesta, se puede incorporar un nuevo artículo señalando que los funcionarios de planta y a contrata del área Municipal quedan fuera el año 2015, y también hay que hacer cambio del secretario del comité porque yo no podría ser parte.

Concejal Luna, acota, arreglamos esto en estos días y lo presentamos porque yo tengo un par de observaciones, por ejemplo deben manifestar los que se quieren incorporar en un plazo máximo de cinco días hábiles y no señala desde cuándo, y así una serie de cosas que se deben precisar, estar atrasados en sesenta días corridos en sus compromisos económicos contraídos con el bienestar será una causal de expulsión, yo agregaría a eso una salvedad que sea en situaciones no imputables al trabajador, porque si por algún motivo no ha podido percibir su sueldo no lo vamos a sacar porque no pagó las cuotas si por algún motivo le robaron la tarjeta y le sacaron toda su plata y ese mes no pagó su cuota, estoy diciendo cosas que pueden ocurrir.

Concejala Hernández, manifiesta, se les descuenta todo por planilla, tienen que revisarlo y ver de acuerdo a sus necesidades.

Concejal Cruz, indica, por ejemplo en el artículo 17 habla de los representantes titulares y suplentes en el comité serán designados por los afiliados en una votación, yo cambiaría designados por elegidos, porque los designados son los que designa el Alcalde y no son elegidos. Como nosotros tenemos el documento sería bueno Alcalde que las modificaciones que va hacer cada asociación, nos hagan llegar en una hojita a parte o nos avisen por teléfono o nos manden un correo...

Concejala Hernández, interviene, después vamos a querer algo por escrito don Floriano seamos ordenados altiro.

Concejal Cruz, responde, hablo por el tiempo.

Alcalde, señores Concejales funcionarios entonces el día viernes nos juntamos en la mañana para que nos hagan sus propuestas y nosotros la ingresamos, ojalá no sea una reunión de trabajo no más de dos horas y se votaría el próximo lunes.

Concejal Cruz, acota, estamos hablando del viernes 26, y porque no votamos ese mismo día.

Concejala Hernández, responde, no porque ellos se van a juntar, no nosotros.

Mario Santelices, acota, el área Municipal no presentaría un reglamento.

Alcalde, señala, el día lunes a las nueve de la mañana procedemos a la votación.

Concejal Toledo, alude, el lunes en la mañana no puedo, en la tarde puedo a la hora que sea.

Alcalde, indica, el lunes entonces a las dos y media.

9. HORA DE INCIDENTES SESIÓN ORDINARIA N° 72° 23/12/2014

1.- Concejal José Toledo

✚ **Todavía no hemos tenido respuesta por el camino de ingreso a la Villa San Pablo.**

Alcalde, responde, la presentación que realizó el abogado quedó bastante clara, seguimos trabajando y estamos buscando la solución, yo por mí la entregaría lo más rápido posible sobre todo por los vehículos de emergencia.

✚ **Puente ingreso población Esperanza Chica se encuentra en mal estado, la Dirección de Obras debería ir haberlo, de repente va a ocurrir un accidente.**

Alcalde, responde, nos estamos consiguiendo unas vigas grandes, si fueran de dos por dos a lo mejor de pino las podríamos haber sacado.

Concejal Toledo, señala, varias personas que viven ahí critican, alguien va a pasar en bicicleta se va a levantar un tablón se va a caer y no sé quién pagará esas consecuencias, tal vez alguien de Obras puede ir y enterrarle unos clavos más.

Alcalde, interviene, Concejal de cual puente me está hablando de este o del otro.

Concejal Toledo, responde, de los dos.

Alcalde, responde, estamos pidiendo unas vigas especiales que tenemos que tener ahí, y no es llegar y comprar en la ferretería de la esquina...

Concejal Jorquera, interviene, vigas especiales va ser lo mismo...

Alcalde, responde, ese puente no me sale veinte, ni treinta millones me sale mucho más...

Concejal Toledo, manifiesta, yo le voy a dar otra solución, el carro del tren (chasis) se coloca y se le echa cemento, Gustavo Pérez hizo uno más o menos de doce metros, vaya a verlo.

Alcalde, responde, esa idea debió dármela antes, yo no soy arquitecto no veo los puentes y no tengo claro, pero estas son ideas que están saliendo son buenas por lo menos a mí no se me había ocurrido.

Concejal Toledo, indica, Lagos los traía antes del sur puede consultarle a él.

✚ **Desagüe en cancha Club Deportivo Juventud...**

Alcalde, interviene, por favor podemos escuchar al Concejal si son tan amables.

Concejal Toledo, continúa, usted sabe que eso pertenece a la Municipalidad y es quien debería limpiar, y en Santa Elena no se puede andar, hace poco cortaron unas moras pero el desagüe, antes la Municipalidad lo mandaba a limpiar ahora ahí está.

2.- **Concejal Pablo Luna**

✚ **Bueno yo iba a tocar el mismo tema que mi colega, mejorar el puente de la calle San Francisco, han pasado varios días y es un lugar de tránsito permanente incluso para nuestros clientes de la Municipalidad, si alguien viene a pagar patente tiene esa dificultad de no poder transitar, por eso es importante Alcalde arreglarlo luego.**

✚ **Hace tiempo lo planteo yo siempre voy pensando antes los temas, para las actividades de verano ya estamos atrasados nuevamente, deberíamos tener un comité funcionando que esté trabajando con las organizaciones, porque el verano oficialmente partió ayer o anteayer, pero las actividades de verano parten los primeros días de Enero y para eso tenemos que aprobar una subvención y se tiene que ver con la gente de Cultura.**

Alcalde, responde, se les pidió a las juntas de vecinos que nos digan en que van a gastar, para tener claro lo que se hace en la población Independencia el festival del hoyo, para que tengamos claro lo que son las subvenciones...

Concejal Luna, interviene, porque nosotros deberíamos tener una propuesta de eso los primeros días de Enero, porque ya nos ha pasado que terminamos aprobando subvenciones de cosas que ya pasaron...

Alcalde, interviene, algunas juntas de vecinos han traído sus propuestas vamos a comenzar a trabajar con ellos, pero vamos a seguir igual que el año pasado enviando piscinas a los sectores.

Concejal Luna, manifiesta, es bueno estar informado porque nos ha pasado que la gente nos pregunta por alguna actividad y nosotros no tenemos idea.

✚ **Al igual que el Concejal Toledo, yo consulto por el puente de la Población Esperanza Chica que está en muy malas condiciones, este hay que arreglarlo completamente usted como bien sabe y mi colega decía gente en bicicleta se ha pegado tremendos porrazos lo cual es grave, tenemos que mejorar eso, y eso está conectado a lo que siempre he insistido yo en que se debe hacer el ingreso como corresponde a la Villa San Pablo porque ya ha pasado bastante tiempo, eso se debe apurar Alcalde.**

- ✚ Otro tema que también ha salido hace tiempo los pájaros siguen causando estragos en la plaza, lo estuve conversando incluso con la gente de Obras y me comentaba Patricio Gutiérrez, que todavía ocurre eso tal vez pedir un permiso especial al SAG para tirar unos tiros solamente de ruidos, y lo otro que la plaza está con muy poca luz especialmente en esta obra donde está Lautaro y se presta para que se hagan desordenes en las noches, lo he conversado con familias que son cercanas al lugar y todos me comentan lo mismo.

Alcalde, responde, la misma gente de los negocios me dio a conocer este tema.

Concejal Luna, señala, incluso entraron a robar en uno de esos negocios de Laura Reyes, en esa zona especialmente falta más iluminación.

- ✚ Se debe notificar a los canalistas porque los autos se frenan cuando vienen muy rápido, nos encontramos con muchas curvas y una cantidad grande de agua y puede ocurrir algún accidente, están los funcionarios que pueden notificar.

Concejala Hernández, señala, hay muchos ciclistas que vienen a la SANCO y no tienen por donde pasar.

- ✚ Camino que une Todos Santos con el Descanso, se ha achicado bastante de cinco metros yo creo que quedan tres metros, ahí no hay muchas familias, ahora la Municipalidad no tiene porqué ir a rozar, pero se puede notificar.

- ✚ Pintar la calle de la ruta K120 sector La Isla, porque no está señalizada y la gente adelanta en cualquier parte.

Alcalde, señora Anselma le toca a usted.

Concejala Hernández, responde, es un poco extensa como la otra vez no dimos incidentes.

Concejal Luna, indica, don José no nos haga callar porque cuando yo hablé usted estuvo todo el rato hablando.

Concejal González, responde, disculpe.

Concejala Hernández, manifiesta, pero no era de usted.

Concejal Luna, indica, no, es para que no digan pónganme atención a mí.

3.- Concejala Anselma Hernández

Sagrada Familia, Diciembre 23 de 2014.-

Señor
Martin Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad Sagrada Familia
Y Honorable Concejo Municipal Presente.

De mi consideración:

Son numerosas las familias de nuestra comuna, que para costear los tratamientos médicos de algún familiar, deben recurrir a realizar diferentes actividades como lo es un bingo, rifa, show bailables o domaduras entre otras, pero cuando se otorgan dos o tres permisos de una misma actividad en sectores muy cercanos, como ocurrió el fin de semana del 08 de Diciembre que hubieron domaduras en Corral de Piedra y en la Higuera, esto molesta e incomoda a las familias o instituciones, pues el objetivo no se logra cumplir, señor alcalde debe contar con un calendario o registro de los permisos que otorga, de esta manera ordena y permite que las familias o entidades tengan mejores resultados económicos.

Para ingresar a la isla desde la ruta K16 viniendo de Sagrada Familia, existe muy poca visibilidad, puesto que la vivienda que se encuentra en la curva tiene mucha maleza y muy larga, es importante que el departamento de obras notifique al dueño de la propiedad para que limpie y desmalece su terreno, esto permitirá tener en óptimas condiciones un acceso que hoy es tremendamente peligroso.

Otro sector que se está convirtiendo en boca de lobo es el acceso de villa el Edén, villa ubicada en la isla, al lado de camino al cielo, no cuenta con luminarias y las ramas de los arboles cubren el ingreso, esto es un peligro especialmente para las mujeres y niños, las cuales ya se han visto amenazadas por individuos que ven un lugar apto para realizar sus fechorías.

En la villa la Nogalada camino a la costa (Sagrada Familia), al ingresar a Santa Rosa, la familia de la primera vivienda en esta época de navidad se ha preocupado siempre de ornamentar su patio y vivienda, es visitada por niños y adultos de distintos lugares, los cuales corren, juegan y sacan muchas fotografías, pero los dueños de casa no cuentan con conexiones eléctricas apropiadas, es pertinente que nuestro Municipio a través del departamento de obras se acerque y pueda colaborar en implementar una red eléctrica apropiada, creo también es oportuno reconocer la preocupación y dedicación que ha tenido esta familia especialmente la dueña de casa, y que mejor hacerlo en época de navidad.

En la sesión ordinaria N° 70 del 02 de Diciembre, los ejecutivos del Banco Estado proponían ocupar las dependencias del Teatro Municipal para que el banco pueda operar comercialmente, propongo señor Alcalde y Honorable Concejo realizar una consulta pública a la comunidad, si están de acuerdo que el Teatro se entregue en comodato al banco estado, de esta manera la comunidad se siente parte de una decisión que es tremendamente delicada.

Señor Alcalde, ¿dónde se reúnen las diferentes organizaciones de la comunidad de la Isla?, ¿deben continuar solicitando las dependencias de la tercera compañía de bomberos?, existe una sede abandonada en la primera etapa de la población don Sebastián, es hora que su equipo jurídico realice y agilice la gestiones legales, para así sea reparada y utilizada esta sede.

En la villa San José y villa Santa Emilia de los Quillayes los posos están colapsados, es importante que concurro el camión limpia fosas para ayudar a estas familias, además recuerdo a usted que en la sesión ordinaria N10 del 02 de Diciembre, solicite concurra la encargada de SECPLAC a informar la etapa del alcantarillado de los Quillayes.

Existen muchas dificultades económicas en familias de nuestra comuna, el municipio entrega canastas familiares para esta navidad, deseo conocer cómo se canalizan, cuantas son entregadas y cuáles son estas familias beneficiadas.

Como es de conocimiento de todo nosotros, hay mucha violencia en los encuentros deportivos que se realizan en los estadios y canchas deportivas de nuestra comuna, se deben tomar acciones para evitar que esto ocurra. Existe un encargado de deporte, el cual debe asistir a una sesión de concejo a informar las medidas que determinarían, y las iniciativas deportivas para el año 2015.

Como he reiterado muchas veces en incidentes, Alcalde es hora que realice el llamado a concurso del encargado o encargada de la Unidad de Control Interno, no olvide que lo indica la Ley.

Atentamente,

**ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA DE SAGRADA FAMILIA**

Alcalde, señala, se limpiaron las fosas en la villa San José y Santa Emilia, se hizo un trabajo completo, y malamente se hizo un denuncia al Seremi de Salud yo creo que el señor se equivocó, este ya no es un problema de la Municipalidad sino que de los dueños de casa porque son ellos los que nos tienen que pedir, yo me preocupé de revisar si había una petición de esos sectores, y todas las peticiones de los limpia fosa, nosotros podemos demostrar que fuimos en Abril Mayo a limpiar las fosas y si nos piden nuevamente vamos a ir porque el camión está funcionando bien y nos conviene que esté andando el camión limpia fosa porque nosotros estamos pagando en aguas nuevo sur para ir a botar, anoche estuvimos trabajando en el callejón de los Puros, estuvimos también trabajando en los departamentos de Santa Rosa, en el fondo lo que nos pide el Ministerio es que nosotros tengamos que notificar a las personas porque ellos no se preocuparon de pedirnos a nosotros y eso no pertenece a la Municipalidad las casas de las personas, lógicamente si ellos nos traen el problema nosotros lo vamos a solucionar, ayer me encontré con un señor en Curicó estaba sumamente contento porque le fuimos a solucionar el problema que tiene, pero también salió un señor que vive al lado y me dijo el camión pasó al lado de mi casa y no por la mía. Cuando no tenemos casas aprovechamos de ir a los colegios para aprovechar el camión y el convenio.

Con respecto a la canasta familiar esta no sale muy barata y la Municipalidad no puso plata para las canastas familiares...

Concejala Hernández, interviene, nosotros dejamos en el presupuesto del año pasado, pregunto esto porque ayer me encontré una señora en una esquina que estaba muy angustiada y me contaba que vino a la Municipalidad a ver si la podían ayudar con una canasta familiar y le dijeron la vamos a inscribir para el próximo año, entonces ella se sintió tan pasada a llevar y verdad que estaba con una angustia tremenda, entonces yo dije dios mío como se canalizarán estas ayudas.

Alcalde, responde, que pena que esa persona no conversó conmigo, porque la gente que viene por una canasta familiar yo me la ingenió para que se lleve una canasta familiar, y yo me conseguí una cantidad no menor y le pedí a la gente de Social que hiciera una lista pero no de esa gente que es siempre beneficiada por el Programa Puente, y que ubicaran a las familias que nunca obtienen nada.

4.- Concejal José González

- ✚ La plaza de Sagrada Familia en la noche se encuentra sumamente oscura hay luces de poco voltaje o hay una gran cantidad de focos que no funcionan.**

- ✚ Notificar al fundo de Lo Valdivia que está al lado de la escuela, ellos tienen un cerco de crategus que está ocupando toda la vereda y la gente debe andar por la calle.
- ✚ A los niños de Villa Prat no le han entregado las golosinas.
- ✚ Sería bueno que mandara a alguien de Obras a ver el puente carretón, porque las patas se están carcomiendo sería bueno que lo revisaran.

5.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ✚ Vuelvo a reiterar por tercera vez la salida de Corral de Piedra falta el espejo que solicité igual al que está a la salida de Corral de Piedra, y lo peor es que pusieron un letrero que indica el nombre de Corral de Piedra pero quedó tapando la visión y quedó más malo porque está peligroso para salir.
- ✚ Frente a la panadería que está en Villa Prat, hay un hoyo en la calle y como ya es un pueblo sin ley, la gente se estaciona por todos lados.
- ✚ El sector de Villa Prat está muy sucio sobre todo entre la vereda y la calle está lejos más sucio que acá.
- ✚ Control deslinde de las casas porque se están tomando terrenos que no les corresponde.
- ✚ Camionetas de afuera que vienen a vender verduras los fines de semana a la comuna, y no hay control.

Alcalde, responde, hay control Concejal hemos ido a controlar con Julio, incluso me llamó la atención porque vi una camioneta el fin de semana cerrada que decía carnes no sé cuánto, se fiscalizó y se preguntó a carabineros porque pensaba que andaba vendiendo carne y era el puro letrero. También me llamó la atención un carro que estaba instalado en la Fortuna, pero tienen el permiso.

- ✚ El domingo estuve en Villa Prat y me dio pena saber que había una actividad.

Alcalde, responde, no era una actividad Municipal, ellos hace tiempo que la hacen en forma individual.

Consulta por casualidad les llegó una invitación de Integra, porque a mí no.

Concejales, responde, no.

6.- Concejal Floriano Cruz

- ✚ Hace tres reuniones atrás Alcalde pedí que se incluyera en la tabla los sumarios que se estaban realizando en la comuna.

Alcalde, responde, eso es culpa mía.

Concejal Cruz, manifiesta, será posible que en el próximo Concejo que se realice esté la gente presente para saber que sumarios se han hecho y los que se están haciendo.

- ✚ **Un dictamen de Contraloría que entregué hace tiempo a usted Alcalde y a los Concejales, lo que ocurrió en diferentes Municipalidades, que tiene que ver con la prohibición que tienen los Alcaldes con proyectar su imagen con recursos Municipales, se ha hecho el denuncia en varias comunas y Contraloría tiene unos dictámenes al respecto donde dice que se prohíbe eso, y es lo que aquí se ha hecho donde aparece la fotografía del Alcalde en unos carteles de navidad, y eso no se debe hacer según Contraloría.**

- ✚ **Con respecto a lo que mencionaba la señora Anselma, sobre la violencia en los estadios, yo me enteré hace algunos días atrás de cosas que estaban ocurriendo y a raíz de eso la asociación de fútbol me invitó a una reunión que se sostuvo ayer ahí, donde estuvo presente el Concejal Toledo, donde los dirigentes de los clubes y dirigentes de la asociación mencionaron que sería bueno que la Municipalidad, hiciera alguna separación de las tribunas y que se hiciera una boletería en el sector Oriente del estadio, para que pudieran ingresar de los dos lados las visitas y los locales, sin lugar a duda que incide el hecho que tengamos unos camarines ahí lo manifestamos en su momento y que era conveniente hacerlo en otro lado para proteger a los jugadores y árbitros, pero ya se hicieron. De acuerdo a los análisis que se hicieron en la reunión, se llegó al convencimiento una de las razones es que las barras están juntas, y otro de los temas que se tocaron fue la ingesta del alcohol y la ingesta de otros elementos que provocan cierta irregularidad y yo no me atrevo a decir cuáles son, pero a mí me consta que hay ingesta de alcohol dentro de los estadios cosa que no podemos plantearlo bajo la ley n°19.327 de violencia en los estadios habla solamente del fútbol profesional, pero el caso es que aquí tenemos una dificultad Alcalde en todos los estadios y la gente dice que la autoridad máxima ingiere alcohol en los estadios...**

Alcalde, interviene, la autoridad máxima soy yo.

Concejal Cruz, responde, si es usted.

Alcalde, manifiesta, quien dice eso.

Concejal Cruz, responde, bueno cuando guste...

Alcalde, interviene, no, usted lo está diciendo aquí en Concejo, y dígame quien dice que tomo alcohol en los estadios.

Concejal Cruz, responde, hay muchas personas de diversos sectores.

Alcalde, alude, pero deme nombres Concejal porque usted está haciendo una acusación...

Concejal Cruz, interviene, me permite.

Alcalde, responde, no, eso no se lo voy aceptar, si usted está haciendo una acusación que dice la gente que la primera autoridad está tomando alcohol en los estadios, los presidentes dicen porque también estaban los presidentes...

Concejal Cruz, señala, ayer estaban los presidentes.

Alcalde, consulta, ¿usted estaba ayer en la reunión Concejal?

Concejal Cruz, responde, el Concejal llegó después que se tratara el tema.

Alcalde, interviene, Concejal con lo que acaba de decir yo voy a llamar a los presidentes y que me lo digan en mi cara cuando me han visto o me haya tomado un trago con ellos...

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde pero sí él tiene que decir quiénes son.

Alcalde, señala, Concejal yo voy a jugar a la pelota hago deportes y lo paso bien, y usted está diciendo que la primera autoridad toma alcohol.

Concejal Cruz, interviene, eso lo ha dicho gente de todas las canchas de la comuna.

Alcalde, responde, en todos lados no porque hay gente insidiosa como usted Concejal, y tengo que cuidarme pero me encantaría quizás afuera tomarme un traguito o cerveza, pero tengo que tomármela en mi casa...

Concejal Cruz, alude, derechamente Alcalde no lo hace...

Alcalde, interviene, usted está haciendo una acusación, es más Concejal usted está mesclando más gente en esto, porque acaba de decir que dijeron los presidentes...

Concejal Cruz, responde, no dije que ellos dijeron, y lo que yo dije es que estaban los presidentes allí, juntémonos con ellos...

Concejal Jorquera, interviene, como andan peleando por tonteras...

Concejal Cruz, interviene, ese es el fondo del tema.

Alcalde, alude, que lastima Concejal que no va a poder probar un vinito cuando se lo ofrezcan, porque el Concejal...

Concejal Jorquera, interviene, en el día no tomo pero en la noche me las pongo todas, lo que hay que ver aquí es la violencia en los estadios.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde si gusta cuando quiera esto lo aclaramos.

Alcalde, responde, con usted no.

Concejal Cruz, continúa, estaba el encargado del retén de Sagrada Familia y dentro de las cosas que manifestó, la gente que incurrió en los desmanes del estadio los revisó y todos con antecedentes policiales con un largo curriculum de robos con violencia, drogas, entonces yo creo que es una situación complicada que nosotros tenemos que enfrentarla y buscar como poder solucionar, porque sería lamentable Alcalde que en algún momento ocurriera un accidente en nuestros estadios y nosotros estuviéramos impávidos mirando desde aquí lo que está ocurriendo, son los estadios Municipales donde la Municipalidad tiene responsabilidad.

✚ **El fin de semana Alcalde hubo en la localidad de Lo Valdivia un incendio, y porqué menciono este incendio porque conversando con la directiva de la junta de vecino del sector, en muchas oportunidades hicieron el denuncia que el señor dueño de casa que se quemó, ya lo habían manifestado aquí en la Municipalidad...**

Alcalde, interviene, a donde.

Concejal Cruz, responde, lo que dice la presidenta de la junta de vecinos que mandó cartas a la Municipalidad...

Alcalde, interviene, a donde.

Concejal Cruz, responde, a la Municipalidad.

Alcalde, señala, la Municipalidad es grande, por lo menos a mí no me ha llegado nada...

Concejal Cruz, interviene, bueno ella tiene las copias de las cartas.

Alcalde, manifiesta, las personas que están preocupados del tema son el departamento de Salud, se fue a visitar muchas veces, y cuando el señor dice que no nosotros no podemos tomarlo por la fuerza...

Concejal González, interviene, yo ese día estaba allá cuando llegó la gente de Salud y les dije que tuvieran cuidado porque el señor es un poco violento, andaban como dos o tres personas del departamento.

Alcalde, continúa, este tema se está viendo hace mucho tiempo y la gente se ha preocupado, si el señor toma la decisión ahí el departamento de Salud puede actuar.

Concejal Luna, comenta, justamente hoy les dije que volvieran hacer otra visita y tratar de que exista alguna coordinación con Psiquiatría a ver si ellos pueden venir, no les corresponde venir pero en algún caso en particular podrían eventualmente acercarse, pero en Salud han ido y ahora les estamos pidiendo que vuelvan a ir para hacer gestiones, se intentaron hacer cosas pero cuando ni él ni los familiares hacen algo es difícil.

Concejal Cruz, continúa, el caso es que aquí podrían haber sido afectadas otras personas y el mismo, porque se libró la casa del lado que no se quemara y constantemente se está exhibiendo desnudo en la calle ante los niños y mujeres, y a mí me parece que es una acción que va más allá de las cosas normales, entonces yo creo que la Municipalidad en este caso el departamento de Salud y Social debieran buscar otra forma de ayudarlo, porque él no tiene la capacidad de colaborar porque no sabe que está enfermo.

Concejal Luna, interviene, no hay lugares porque un hogar no le sirve a alguien que es violento porque corren peligro los demás, y clínica psiquiátrica hay una sola en la región, por eso yo estoy haciendo el primer paso de solicitar la evaluación, acá tenemos muchos casos como el de Juan Ortega, quien también hacía cosas súper graves y lo tienen estabilizado.

También Alcalde quiero decirle no es conveniente y no le corresponde que en el vehículo Municipal que usted utiliza, tener baliza, alto parlantes.

Alcalde, responde, está autorizado Concejal yo lo solicité el permiso porque sabía que iba a tener este problema, es el vehículo que utilizo como Alcalde y voy a todas las emergencias, hace un tiempo atrás me dio a conocer la misma inquietud suya y quise hacerlo de la mejor forma para no tener que verme involucrado en algún problema.

Concejal Cruz, consulta, ¿Quién le dio la autorización?

Alcalde, responde, la mandamos a pedir a Santiago a los Servicios de Emergencias, a Carabineros de Chile y la Unidad Fiscalizadora, también queremos instalarle un par de balizas a los vehículos de acá pero hay que pedir la autorización como corresponde.

Concejal llevamos con usted veinte minutos se le agradece vamos a terminar el Concejo.

Concejal Cruz, señala, que es gueon este.

Alcalde, interviene, que dijo Concejal.

Concejal Cruz, responde, no seas así insidioso, me faltan dos temas, ese es el poder.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
72° Sesión Ordinaria
Martes 23 de Diciembre de 2014

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Aprobación del Reglamento del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Colectiva e Institucional, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 72° Sesión Ordinaria del día martes 23 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días del mes de Diciembre de 2014.

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Colectiva e Institucional, año 2015, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 72° Sesión Ordinaria del día martes 23 de Diciembre de 2014.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Observación: los señores Concejales sugieren que se cambie el sector de Villa Prat y que sean considerados otros lugares que se encuentran más apartados de la comuna, del mismo modo las unidades de la Municipalidad deben dividirse en los diversos sectores, quienes proponen los sectores de Santa Adriana, La Higuera, San Luis y Parroncillo.

También se debe mejorar el sistema del libro de sugerencias y reclamos que existe en el Municipio.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días del mes de Diciembre de 2014.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:55 horas del día martes 23 de Diciembre de 2014.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL